

**ANUNCIOS DE PARTICULARES**

**Notaria de doña Carmen González Espín**  
**Doña Mencía (Córdoba)**

Núm. 10.750/2011

Yo, Carmen González Espín, Notario de Doña Mencía (Córdoba), con despacho en calle Granada, nº 24, hago saber:

Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número tres de expediente de las siguientes fincas:

1.- Urbana: NÚMERO CINCUENTA Y SEIS. Parcela número 56 de forma rectangular, perteneciente a la U-5 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de 114'87 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle B del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 57 siete del Plan Parcial; derecha, con parcela número 55 del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números 60 y 61 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 149, finca número 7948, inscripción 1ª.

2.- Urbana: NÚMERO OCHENTA Y SIETE. Parcela número 87 de forma rectangular, perteneciente a la U-6 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de 112'83 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle C del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 88 del Plan Parcial; derecha, con parcela número 86 del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números 99 y 100 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 56, finca número 7979, inscripción 1ª.

3.- Urbana: NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES. Parcela número 193 de forma rectangular, perteneciente a la U-11 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de 115'58 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle F del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 194 del Plan Parcial; derecha, con parcela número 192 del Plan Parcial; y fondo, con parcela número 210 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 985, libro 149, folio 210, finca número 8084, inscripción 1ª.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

A.- Fechas y valor de subasta.

- En cuanto a la urbana reseñada anteriormente bajo el número 1.- Urbana: Número cincuenta y seis, finca registral número 7948, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las 11'00 horas; la segunda en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las 11'00 horas; y la tercera en su caso, para

el día 27 de marzo de 2012, a las 11'00 horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

- La urbana reseñada anteriormente bajo el número 2.- Urbana: Número ochenta y siete, finca registral número 7979, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las 11'30 horas; la segunda en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las 11'30 horas; y la tercera en su caso, para el día 27 de marzo de 2012, a las 11'30 horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

- Y la urbana reseñada anteriormente bajo el número 3.- Urbana: Número ciento noventa y tres, finca registral número 8084, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las 12'00 horas; la segunda en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las 12'00 horas; y la tercera en su caso, para el día 27 de marzo de 2012, a las 12'00 horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

B.- Todas las subastas se celebraran en la Notaría de esta ciudad de Doña Mencía, calle Granada, número 24-piso primero.

C.- La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

D.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

E.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

F.- Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción del dominio del lugar, días y horas fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Doña Mencía (Córdoba) a 1 de diciembre de 2011.- La Notario, Carmen González Espín.